

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
Fecha de emisión: Febrero 2022		Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Fondo Nacional Para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 20/10/2025, la Directora Ejecutiva Judith Valdez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Srta. Ana Victoria Pérez Mirambeaux

Sra. Sorayda Pichardo Reyes

b) Elección de los Representantes de los funcionarios o Servidores Públicos.

☒ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Mary Mercedes Lujan Belén

Sr. Jesús Jiménez Zabala

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01 Página 2 de 2

c) Compromisos.

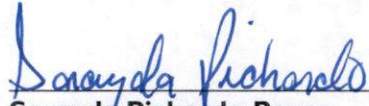
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

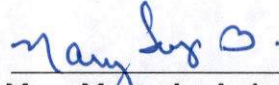
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

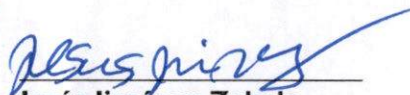
A los 20 días del mes de octubre del 2025.


Ana Victoria Pérez Mirambeaux
Presidente


Sorayda Pichardo Reyes
Miembro




Mary Mercedes Lujan Belén
Secretario


Jesús Jiménez Zabala
Miembro


Wandalis Abreu Quezada
Asesor Técnico